

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA PARA POBLACIÓN AFECTADA POR LA OLA INVERNAL



Código BPIN: 2011011000078

Información General

Año del Reporte:	2013	Versión:	1	Usuario Formador:	MARÍA ZORAIDA RIVERA
Año de Inicio: 2011		Año de Finalización:	2014	Entidad Responsable:	400200-FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA
Sector:	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	SubPrograma:	1402 - SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA		
Clasificación Presupuestal	Programa:	0620 - SUBSIDIOS			

Actualización de Ficha

Fecha de Registro:	2013-01-29	Fecha creación del Turno	
Solicitud de Formulación:	30143 - Modificación (2013) - Sin trámites presupuestales ajustes al Decreto	Turno de trámite:	Sin trámite
Estado:	Registrado-Actualizado		

1. INFORMACION BASICA**Problema**

ACTUALMENTE ALGUNOS DE LOS HOGARES AFECTADOS ESTAN LOCALIZADOS EN ALBERGES TEMPORALES, OTROS SON ATENDIDOS MEDIANTE RECURSOS PARA ARRIENDOS TEMPORALES EN ESPERA DE UI

Descripción

Según informe presentado por el IDEAM de fecha 6 de diciembre de 2010, el Fenómeno de la Niña 2010- 2011 alteró el clima nacional desde el comienzo de su formación en el mes de junio del año 2010, ocasionando en los meses de julio y noviembre las lluvias más intensas y abundantes nunca antes registradas en el país en las regiones Caribe, Andina y Pacífica; además hizo que no se presentara la temporada seca de mitad de año en el norte y centro de la región Andina . El mes de agosto y septiembre se comportaron también con lluvias por encima de lo normal en la región Caribe y en el norte de la región Andina. Como consecuencia de ello, las partes baja y media de los ríos Cauca y Magdalena, así como algunos de sus afluentes, presentaron niveles nunca antes registrados en la historia de la hidrología colombiana. Igualmente, señaló el IDEAM que teniendo en cuenta las condiciones oceánicas y atmosféricas de finales del 2010, y de acuerdo al Índice Multivariado ENSO- MEI (por sus siglas en inglés) que estiman la intensidad del fenómeno de La Niña, el valor registrado de este evento durante el 2010 indica que este ha sido el más fuerte en comparación con los eventos Niña desde 1949. Este fenómeno de variabilidad climática, ha ocasionado además, una mayor saturación de humedad de los suelos, generando eventos extraordinarios de deslizamientos y crecientes rápidas en cuencas, ríos y quebradas de alta pendiente en la región Andina, Caribe y Pacífica. De acuerdo a lo anterior, la Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia, según documento de fecha 6 de diciembre de 2010, informó al Gobierno Nacional que como consecuencia de la ola invernal se presentaron 337.513 familias afectadas, 1.614.676 personas aproximadamente, 2.049 viviendas destruidas y 275.569 viviendas averiadas en 654 municipios de Colombia. El Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres según consta en acta de fecha 7 de diciembre de 2010, señaló que la situación presentada a nivel nacional como consecuencia de la ola invernal era constitutiva de desastre, por lo tanto emitió concepto favorable para la declaratoria de desastre nacional, declarado mediante decreto 4579 del 07 de Diciembre de 2010. Igualmente, mediante el Decreto 4580 de 2010, se declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional por razón de grave calamidad pública. De conformidad con el Decreto Ley 919 de 1989, declarada una situación de desastre se aplica un régimen normativo especial que contempla disposiciones excepcionales en materia de contratos; control fiscal de recursos, adquisición y expropiación, ocupación temporal y demolición de inmuebles, imposición de servidumbres, solución de conflictos, moratoria o refinanciación de deudas, incentivos de diverso orden para la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo, administración y destinación de donaciones y autorización, control, vigilancia e inversión de los bienes donados. Por lo anterior se hizo necesario que el Gobierno Nacional expidiera una normativa especial: por un lado el Decreto 4832 de 2010, cuyo fin es dotar a FONVIVIENDA de instrumentos que le permitan administrar y destinar recursos con celeridad para atender la situación del desastre natural, permitir el acceso a subsidios por hogares damnificados beneficiados anteriormente con SFV y brindar alternativas de aplicación de subsidios asignados que no han sido efectivos. Por otro lado mediante el Decreto Legislativo 4821 de 2010, reglamentado mediante el Decreto 1490 de 2011, se adoptan medidas para garantizar la existencia de suelo urbanizable para los proyectos de construcción de vivienda y reubicación de asentamientos humanos” y se establecen requisitos de ampliación para los MISN adoptados Los recursos del subsidio están destinados a apoyar los proyectos de vivienda en los que se incluya a familias afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011 o localizados en zonas de riesgo, pertenecientes al sector informal urbano, con ingresos mensuales por debajo de 4 SMLVM. Esta ayuda, que podrá ser hasta de setenta salarios mínimos legales mensuales vigentes (70 smlmv) por hogar, sumada a los aportes complementarios como: aporte familiar, subsidios municipales y/o departamentales, aportes de otros organismos y/o crédito complementario, permitirá adquirir o construir una vivienda de interés social prioritario (VIP). En ningún caso el valor total de la solución podrá ser superior a 70 SMLVM. La individualización de los (SFV) se realizará mediante acto administrativo. Los recursos del subsidio son transferidos con anterioridad a patrimonios autónomos conforme a las facultades del Decreto 4832 de 2010.

2. CADENA DE VALOR

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL

OTORGAR SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA FACILITARLE A LA POBLACIÓN CON MENORES INGRESOS Y MENORES CONDICIONES DE HABITABILIDAD, LA ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, Y MEJORAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL; TENIENDO EN CUENTA, QUE LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA HABITACIONAL, PROPENDEN ENTRE OTROS ASPECTOS, POR LA CONSECUCIÓN DE VIVIENDAS EN CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y SEGURIDAD AL ALCANCE DE TODOS LOS HOGARES COLOMBIANOS.

3. BENEFICIARIOS

Localización

Región	Departamento	Municipio
AMAZONÍA	AMAZONAS	
AMAZONÍA	CAQUETA	
AMAZONÍA	PUTUMAYO	
BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	
CENTRO ORIENTE	BOYACA	
CENTRO ORIENTE	CUNDINAMARCA	
CENTRO ORIENTE	HUILA	
CENTRO ORIENTE	NORTE DE SANTANDER	
CENTRO ORIENTE	SANTANDER	
CENTRO ORIENTE	TOLIMA	
NACIONAL	NACIONAL	
OCCIDENTE	ANTIOQUIA	
OCCIDENTE	CALDAS	
OCCIDENTE	CAUCA	
OCCIDENTE	CHOCO	
OCCIDENTE	NARIÑO	
OCCIDENTE	QUINDIO	
OCCIDENTE	RISARALDA	
OCCIDENTE	VALLE	
ORINOQUÍA	ARAUCA	
ORINOQUÍA	CASANARE	
ORINOQUÍA	GUAINIA	
ORINOQUÍA	GUAVIARE	
ORINOQUÍA	META	
ORINOQUÍA	VAUPES	
ORINOQUÍA	VICHADA	
REGION CARIBE	ATLANTICO	
REGION CARIBE	BOLIVAR	
REGION CARIBE	CESAR	
REGION CARIBE	CORDOBA	
REGION CARIBE	GUAJIRA	
REGION CARIBE	MAGDALENA	
REGION CARIBE	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	
REGION CARIBE	SUCRE	

Beneficiarios por año

Año	Tipo	Cantidad
-----	------	----------

2011	Personas	14,420
2012	Personas	15,892
2013	Personas	4,750
2014	Personas	4,750

4. CRONOGRAMAS POR ETAPAS

	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Ruta Crítica
INVERSIÓN			
OTROS			
Asignación de Subsidios Familiares de vivienda en especie	2011-04-08	2014-12-31	S
OPERACIÓN			
ADMINISTRACIÓN			
COMISIÓN FIDUCIARIA	2011-06-20	2014-12-31	N

5. INDICADORES

Ponderación Gestión vs. Producto (2013)

	Ponderación
Indicadores de Producto	70 %
Indicadores de Gestión	30 %
Total	100 %

Indicadores de Producto y Gestión (BIS)

Indicador	Unidad De Medida	Tipo		Vigencia	Valor
Subsidios Asignados Para Vis Urbana Por Fonvivienda	Número	Producto	Avance	2011	0.00
				2012	771.00
				2013	0.00
				2014	0.00
			Meta Inicial	2011	12,643.00
				2012	0.00
				2013	0.00
				2014	0.00
			Meta Vigente	2011	12,643.00
				2012	0.00
				2013	0.00
				2014	0.00
Subsidios en especie otorgados por familia	Número	Producto	Avance	2012	0.00
				2013	0.00
				2014	0.00
			Meta Inicial	2012	4,178.00
				2013	1,260.00
				2014	1,260.00
			Meta Vigente	2012	4,178.00
				2013	1,260.00
				2014	1,260.00
Subsidios postulados que entran en proceso de validación, cruce y calificación	Número	Gestión	Avance	2011	0.00
				2012	0.00
				2013	0.00
				2014	0.00

					Valor
Subsidios postulados que entran en proceso de validación, cruce y calificación	Número	Gestión	Meta Inicial	2011	12,643.00
				2012	4,178.00
				2013	1,260.00
				2014	1,260.00
			Meta Vigente	2011	12,643.00
				2012	4,178.00
				2013	1,260.00
				2014	1,260.00

Regionalización Indicadores de Producto (BIS) (2013)

	Subsidios Asignados Para Vis Urbana Por Fonvivienda	Subsidios en especie otorgados por familia
AMAZONAS	48	0
ANTIOQUIA	1,549	0
ARAUCA	24	0
ATLANTICO	1,105	0
BOGOTA	60	0

	Subsidios Asignados Para Vis Urbana Por Fonvivienda	Subsidios en especie otorgados por familia
BOLIVAR	864	0
BOYACA	300	0
CALDAS	266	0
CAQUETA	146	0
CASANARE	24	0
CAUCA	32	0
CESAR	601	0
CHOCO	159	0
CORDOBA	732	0
CUNDINAMARCA	720	0
GUAINIA	24	0
GUAJIRA	143	0
GUAVIARE	25	0
HUILA	195	0

	Subsidios Asignados Para Vis Urbana Por Fonvivienda	Subsidios en especie otorgados por familia
MAGDALENA	1,189	0
META	36	0
NACIONAL	0	0
NARIÑO	24	0
NORTE DE SANTANDER	192	0
POR REGIONALIZAR	0	1,260
PUTUMAYO	24	0
QUINDIO	48	0
RISARALDA	280	0
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	12	0
SANTANDER	300	0
SUCRE	154	0
TOLIMA	275	0
VALLE	709	0

	Subsidios Asignados Para Vis Urbana Por Fonvivienda	Subsidios en especie otorgados por familia
VAUPES	24	0
VICHADA	24	0

6. ESQUEMA FINANCIERO

Costo total del proyecto y Resumen Financiero PGN

AÑO	COSTO TOTAL PROYECTO			RECURSOS PGN				
	Recursos Solicitados PGN	Otros Recursos	Total	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2011	151,784,801,822	0	151,784,801,822	151,784,801,822	177,000,000,000	177,000,000,000	169,729,096,800	169,729,096,800
2012	292,536,000,000	0	292,536,000,000	167,280,000,000	167,280,000,000	167,280,000,000	167,280,000,000	167,280,000,000
2013	0	0	0	50,000,000,000	50,000,000,000	50,000,000,000	50,000,000,000	0
2014	0	0	0	50,000,000,000	0	0	0	0
Total (Precios Constantes 2013)	426,740,846,585	0.00		0	0	0	0	0

Distribución indicativa de recursos por componentes y actividades (2013)

Actividades	Solicitado	Apr. Inicial	Apr. Vigente
Inversión			
Otros	184,000,000,000	50,000,000,000	48,000,000,000

Asignación de Subsidios Familiares de vivienda en especie	184,000,000,000	50,000,000,000	48,000,000,000
TOTAL	184,000,000,000	50,000,000,000	48,000,000,000
Operación			
Administración	16,000,000,000	0	2,000,000,000
comisión Fiduciaria	16,000,000,000	0	2,000,000,000
TOTAL	16,000,000,000	0	2,000,000,000

Regionalización de Recursos (2013)

Departamento	Recursos						% de participación en el Total					
	Solicitados		Indicativos		Vigentes		Solicitados		Indicativos		Vigentes	
	Nación	Propios	Nación	Propios	Nación	Propios	N	P	N	P	N	P
AMAZONAS	931,868,746	0	0	0	0	0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ANTIOQUIA	30,055,096,740	0	13,714,000,000	0	13,714,000,000	0	15.0	0.0	27.4	0.0	27.4	0.0
ARAUCA	465,934,373	0	0	0	0	0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ATLANTICO	21,439,970,180	0	4,140,000,000	0	4,140,000,000	0	10.7	0.0	8.3	0.0	8.3	0.0
BOGOTA	1,164,835,933	0	1,716,000,000	0	1,716,000,000	0	0.6	0.0	3.4	0.0	3.4	0.0
BOLIVAR	16,768,978,089	0	1,577,000,000	0	1,577,000,000	0	8.4	0.0	3.2	0.0	3.2	0.0
BOYACA	5,803,212,618	0	0	0	0	0	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CALDAS	5,169,541,870	0	219,000,000	0	219,000,000	0	2.6	0.0	0.4	0.0	0.4	0.0
CAQUETA	2,842,199,676	0	137,000,000	0	137,000,000	0	1.4	0.0	0.3	0.0	0.3	0.0
CASANARE	465,934,373	0	0	0	0	0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CAUCA	612,703,701	0	754,000,000	0	754,000,000	0	0.3	0.0	1.5	0.0	1.5	0.0
CESAR	11,669,326,375	0	3,319,000,000	0	3,319,000,000	0	5.8	0.0	6.6	0.0	6.6	0.0
CHOCO	3,082,155,878	0	0	0	0	0	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CORDOBA	14,208,668,709	0	2,743,000,000	0	2,743,000,000	0	7.1	0.0	5.5	0.0	5.5	0.0
CUNDINAMARCA	13,978,031,194	0	2,028,000,000	0	2,028,000,000	0	7.0	0.0	4.1	0.0	4.1	0.0
GUAINIA	465,934,373	0	0	0	0	0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

GUAJIRA	2,776,968,864	0	1,282,000,000	0	1,282,000,000	0	1.4	0.0	2.6	0.0	2.6	0.0
GUAVIARE	489,231,092	0	0	0	0	0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
HUILA	3,790,376,126	0	0	0	0	0	1.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MAGDALENA	23,073,070,158	0	2,606,000,000	0	2,606,000,000	0	11.5	0.0	5.2	0.0	5.2	0.0
META	698,901,560	0	1,972,000,000	0	1,972,000,000	0	0.3	0.0	3.9	0.0	3.9	0.0
NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
NARIÑO	465,934,373	0	2,331,000,000	0	2,331,000,000	0	0.2	0.0	4.7	0.0	4.7	0.0
NORTE DE SANTANDER	3,729,804,657	0	1,234,000,000	0	1,234,000,000	0	1.9	0.0	2.5	0.0	2.5	0.0
POR REGIONALIZAR	0	0	2,000,000,000	0	2,000,000,000	0	0.0	0.0	4.0	0.0	4.0	0.0
PUTUMAYO	465,934,373	0	0	0	0	0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
QUINDIO	931,868,746	0	262,000,000	0	262,000,000	0	0.5	0.0	0.5	0.0	0.5	0.0
RISARALDA	5,404,838,728	0	1,488,000,000	0	1,488,000,000	0	2.7	0.0	3.0	0.0	3.0	0.0
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	232,967,187	0	0	0	0	0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SANTANDER	5,817,190,649	0	0	0	0	0	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUCRE	2,979,650,316	0	1,509,000,000	0	1,509,000,000	0	1.5	0.0	3.0	0.0	3.0	0.0
TOLIMA	5,339,607,916	0	139,000,000	0	139,000,000	0	2.7	0.0	0.3	0.0	0.3	0.0
VALLE	13,747,393,681	0	4,830,000,000	0	4,830,000,000	0	6.9	0.0	9.7	0.0	9.7	0.0
VAUPES	465,934,373	0	0	0	0	0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VICHADA	465,934,373	0	0	0	0	0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total Regionalizado	200,000,000,000	0	50,000,000,000	0	50,000,000,000	0	100	0	100	0	100	0

8. ARCHIVOS ADJUNTOS

Tipo de Documento	Otros Documentos
Nombre del Documento	Fecha
VIGENCIAS_FUTURAS_SFV_OLA_INVERNAL.PDF	09-August-2012
https://suifp.dnp.gov.co/Descargas/Soportes/117038/25575/VIGENCIAS_FUTURAS_SFV_OLA_INVERNAL.PDF	

9. VIGENCIAS FUTURAS

10. CAPITULOS MODIFICADOS EN LA FICHA

Capitulo	<u>Modificado</u>
Datos Básicos	SI
Relación con la Planificación	NO
Localización	NO
Datos del Turno Asociado	NO
Cambiar Programa y Subprograma	NO
Objetivos Especificos	SI
Productos por Objetivo Especifico	NO
Actividades por Producto	NO
Costo de las Actividades	NO
Indicadores de Producto	NO
Metas y Regionalización de Indicadores de Product	NO
Ponderación de Indicadores	NO
Cuantificación y Localización	SI
Criterios de Focalización	NO
Actividades y Cronograma	NO
Indicadores de Producto	NO
Indicadores de Gestión	NO
Ponderación de Indicadores	NO
Regionalización de Indicadores de Producto	NO
Fuentes de Financiación	NO
Costo de las Actividades	SI
Regionalización de Recursos	NO
Focalización de Recursos	NO
Entidades Aportantes	NO
Autorización de Vigencias Futuras	NO
Marcar Proyectos Evaluacion Ex-Post	NO
Documentos de Soporte	NO